





Ajuntament  de Palma
Secretaria General del Ple
ENTRADA núm. ... 319 / 2016 ...
SORTIDA núm. .... / .....
DATA 23 NOV. 2016

Ajuntament  de Palma

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS DE DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2017, aprobado por la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2016 el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD**

En este presupuesto del Gobierno Municipal del Pacte de "Progrés" formado por **PSIB-PSOE, Mes y Som Palma**, se sigue una línea continuista respecto al Presupuesto anterior. Las partidas correspondientes a gasto público mantienen las mismas asignaciones presupuestarias del presupuesto anterior, con pequeñas diferencias de matiz.

Si bien es cierto que se ha experimentado un cierto incremento en gastos de personal como consecuencia de los acuerdos suscritos en este aspecto, lo que alabamos desde nuestro Grupo Municipal, lo cierto es que ese aumento, así como otros totalmente necesarios para nuestra Ciudad, resultan a todas luces insuficientes, al igual que en el presupuesto del pasado año.

La Ley 8/2008, de 5 de junio, de modificación de la Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma de Mallorca, en su artículo 142 establece que *"Las instituciones públicas autonómicas con ámbito competencial en el término municipal de Palma de Mallorca garantizarán una inversión anual no inferior a treinta millones de euros para Palma de Mallorca como compensación de los costes de capitalidad. Esta cuantía anual estará formada por las aportaciones del Fondo de Cooperación Local que le correspondan, más la cantidad adicional necesaria. Dicha cantidad adicional se destinará a las inversiones que se determinen en el seno del Consejo de la Capitalidad"*.

En los presupuestos para el próximo ejercicio, no se incluye una previsión de los Fondos previstos en el anterior artículo, frente a los 30.000.000 € establecidos en la Ley, y no se contempla la deuda que a día de hoy mantiene la Comunidad Autónoma con nuestro Ayuntamiento por este concepto y otros.



Por esta razón, entendemos que el Ayuntamiento ha incurrido en los mismos errores en la tramitación de los presupuestos que en el pasado año, toda vez que en la falta de tiempo para un estudio concienzudo del presupuesto de este consistorio, la falta de negociación de los fondos de capitalidad sin que exista previsión cierta de la transferencia de los mismos, y en caso de producirse volverá a quedar patente que se aprobarán unos presupuestos a los que debería añadirse una cantidad sin determinar que podría ser, al igual que el año pasado, en cuanto a inversiones superior a la aprobada por el Pleno de ese Ayuntamiento, lo cual resta debate e intervención de los grupos de la oposición respecto al destino de dichos fondos.

Debería prorrogar los presupuestos vigentes, impugnar los presupuestos de la Comunidad Autónoma a fin de que se recojan también las citadas transferencias, y presentar un nuevo anteproyecto de presupuestos cuando se puedan incluir los ingresos legalmente previstos.

#### **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**

De retirada del Proyecto de Presupuestos Generales para el ejercicio 2.017, la prórroga de los presupuestos vigentes y la redacción de un nuevo anteproyecto en el que se tome en consideración las inversiones legalmente previstas.

Palma, a 23 de noviembre de 2.016

  
Josep Lluís Bauzá Simó  
Firma Portaveu

  
Pedro L. Ribas Dietrich  
Firma Regidor



Ajuntament de Palma  
Secretaria General del Ple  
ENTRADA núm. ... 820 / ... 2016.  
SORTIDA núm. .... / .....  
DATA 23 NOV. 2016

Ajuntament de Palma

**ENMIENDAS AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS DE DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2.017, aprobado por la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2.016, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente

**ENMIENDA**

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 28 de julio de 2016, se aprobó unánimemente que "L'Ajuntament de Palma es compromet a crear el servei de mediació municipal durant la present legislatura, i a dotar-lo dels mitjans i personal competent amb l'objectiu de donar suport en la resolució de conflictes, de fomentar l'ús de la mediació, tot coordinant-se amb els serveis de mediació municipal ja existents. A més, es promourà la mediació com a eina de resolució de conflictes amb campanyes de sensibilització i formació entre la ciutadania i el personal municipal per prevenir, detectar i intervenir en conflictes de convivència".

Para poder ofrecer dicho servicio, se hace necesario efectuar la oportuna dotación económica.

**ENMIENDA**

Reducción de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
06 92000 62400	Adm general – Inversió vehicles	34.000€
06 92000 22699	Despeses diverses	30.000€

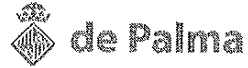
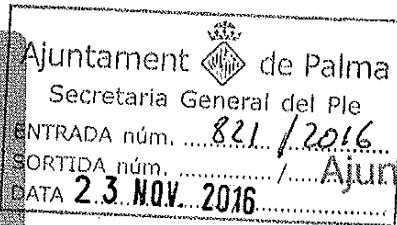
Aumento de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
06 92000 62900	Despeses diverses Servei de mediació	64.000€

Palma, a 23 de noviembre de 2.016

Josep Lluís Bauzá Simó  
Firma Portaveu

Pedro L. Ribas Dietrich  
Firma Regidor



**ENMIENDAS AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS DE DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2.017, aprobado por la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2.016, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente

**ENMIENDA**

Teniendo en cuenta que en el presupuesto de 2017 no se destina ninguna cantidad a la partida de material de rescate, desde nuestro grupo municipal pensamos que siempre debería destinarse una pequeña cantidad para imprevistos.

**ENMIENDA**

Reducción de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
12 13600 22699	Gastos varios	10.000€

Aumento de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
12 13600 62300	Material de rescate	2.000€

Palma, a 23 de noviembre de 2.016

Josep Lluís Bauzá Simó  
Firma Portaveu

Bartomeu Cañellas  
Firma Regidor



Ajuntament de Palma  
Secretaria General del Ple  
ENTRADA núm. ...822/...2016.  
SORTIDA núm. .... / .....  
DATA 23 NOV. 2016

Ajuntament de Palma

**ENMIENDAS AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS DE DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2.017, aprobado por la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2.016, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente

**ENMIENDA**

En el pleno del estado de la ciudad, en junio de este año, se aprobó por unanimidad la elaboración de un plan de conciliación laboral, personal y familiar con el objetivo de establecer y fomentar políticas en este sentido, tanto a nivel interno del ayuntamiento, como externo. Por ello solicitamos que se establezca una partida para el cumplimiento de esta proposición:

Reducción de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
06 91200 23100	ORGANS DE GOVERN-LOCOMOCION	10.000,00€

Aumento de las partidas:


Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
	PLAN DE CONCILIACION LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	10.000,00€

Palma, a 23 de noviembre de 2.016

Josep Lluís Bauzá Simó  
Firma Portaveu

Firma Regidor



Ajuntament  de Palma  
Secretaria General del Ple  
ENTRADA núm. 823 / 2016  
SORTIDA núm. /  
DATA 23 Nov. 2016

 de Palma

**ENMIENDAS AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS DE DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2.017, aprobado por la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2.016, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente

**ENMIENDA**

Teniendo en cuenta la necesidad urgente de renovación de parte del armamento de la Policía Local, pensamos que debe aumentarse la partida destinada a armamento en el presupuesto de 2.017 para el inicio de este objetivo.

**ENMIENDA**

Reducción de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
12 13200 22601	Atenciones protocolarias	3.500€
12 13200 22606	Reuniones y conferencias	4.500€
12 13200 22699	Gastos varios	4.500€

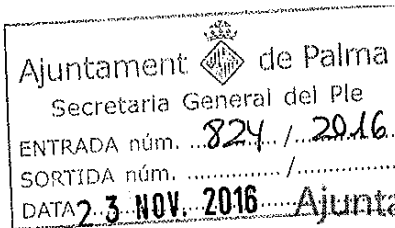
Aumento de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
12 13200 62900	Armamento	35.000€

Palma, a 23 de noviembre de 2.016

Josep Lluís Bauzá Simó  
Firma Portaveu

Bartomeu Cañellas  
Firma Regidor



**ENMIENDAS AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS DE DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2.017, aprobado por la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2.016, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente

**ENMIENDA**

El 24 de octubre de 2013, el teniente de alcalde de Economía y Hacienda, y Presidente del IMI, Julio Martínez, presentó a empresarios y emprendedores las acciones y directrices del Plan Director de Palma SmartCity dirigidas a convertir Palma, a través de su Smart Office, en un referente de ciudad tecnológicamente inteligente. En la citada presentación, el Sr. Martínez recordó que Palma se había incorporado en junio 2013 a la Red de Ciudades Inteligentes (RECI)

Ya en esta legislatura, y mediante acuerdo de Pleno de fecha 24 de septiembre de 2015, se aprobó la constitución de una Comisión no permanente para el seguimiento del desarrollo del proyecto Smart City Palma.

En la Comisión no permanente celebrada en fecha 30 de septiembre de 2016, se acordó dar un impulso a la Smart Office; sin embargo, dicho impulso no se puede dar si no va acompañado de la oportuna dotación económica.

**ENMIENDA**

Reducción de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
02 92000 22604	Despeses jurídiques	50.000€
02 92061 22706	Prensa i publicitat – Estudis i treballs tècnics	25.000€

Aumento de las partidas:


Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
02 92000 62900	Despeses diverses Smart Office	75.000€


Palma, a 28 de noviembre de 2.016

Josep Lluís Bauzá Simó  
Firma Portaveu

Pedro L. Ribas Dietrich  
Firma Regidor



Ajuntament  de Palma  
Secretaria General del Ple  
ENTRADA núm. ...825/2016  
SORTIDA núm. /.....  
DATA ...23 NOV. 2016

Ajuntament  de Palma

**ENMIENDAS AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS DE DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2.017, aprobado por la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2.016, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente

**ENMIENDA**

La próxima apertura del Casal Balaguer este año supondrá unos gastos necesarios para su correcta puesta en marcha y consideramos que la cantidad presupuestada no es suficiente, por lo tanto solicitamos su aumento.

Reducción de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
03 33470 22602	PROMOCIO DE LA LENGUA-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00€
03 33470 22799	PROMOCIO DE LA LENGUA	40.000,00€

Aumento de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
03 33310 48000	MUSEUS TRANSF. FUND. CASALS D'ART I ESPAIS	50.000,00€





### ENMIENDA

Consideramos que es necesario aumentar la partida de conservación del patrimonio municipal, ya que es mucho y muy valioso, y forma parte de nuestra historia de Palma. Esta programado realizar conservación de esculturas instaladas por la ciudad, realizar una plan de catalogación, restauración y conservación y difusión del patrimonio histórico, para lo cual será necesario un incremento. Se propone:

Reducción de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
11 17100 61101	PARCS I JARDINS - PROJECTES INVERSIONS VARIS	100.000,00€

Aumento de las partidas:


Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
03 33600 61900	PROTECCION Y GESTION PATRIMONI HISTORIC ARTISTIC	100.000,00€

Palma, a 23 de noviembre de 2016

Josep Lluís Bauzá Simó  
Firma Portaveu

Firma Regidor



Ajuntament  de Palma  
Secretaria General del Ple  
ENTRADA núm. ...826.../...2016...  
SORTIDA núm. .... / .....  
DATA 23 NOV. 2016

Ajuntament  de Palma

**ENMIENDAS AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS DE DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016.**

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2.017, aprobado por la Junta de Gobierno de día 16 de noviembre de 2.016, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta la siguiente

**ENMIENDA**

Es bien sabido por todos que el turismo en el municipio de Palma es la principal fuente de ingresos, y también que hay poner esfuerzos económicos en la desestacionalización y por tanto en el turismo de invierno en Palma. Para ello es necesario incrementar la partida destinada a la Fundación Turismo Palma de Mallorca 365 en la siguiente forma:

Reducción de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
07 24100 41700	PALMA ACTIVA TRANSF. CORRENTS	100.000,00€
11 93320 63200	EDIFICIS MULTIPLES, OBRES REPOSICIÓ	100.000,00€
02 92061 22602	PREMSA-PUBLICITAT Y PROPAGANDA	100.000,00€
		TOTAL 300.000€

Aumento de las partidas:

Partida de gastos	Descripción	Presupuesto 2017
07 43200 48000	INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA . TRANS. FUNDACION TURISMO	300.000,00€

Palma, a 23 de noviembre de 2.016

Josep Lluís Bauzá Simó  
Firma Portaveu

Firma Regidor